



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2021-00290-00

Bogotá D.C,

7 MAR. 2024

RADICACIÓN: 2021-00290
PROCESO: SERVIDUMBRES

Teniendo en cuenta que el Juzgado Primero Civil del Circuito de Funza hizo la conversión del depósito judicial No 409100000124138 para el presente proceso, el Despacho resuelve:

UNICO: Por secretaría dese cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 11 de octubre de 2022 haciendo la devolución del título judicial a la parte demandante con abono a cuenta conforme a lo informado en escrito allegado y visible en archivo digital 015.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
N° 014	De Hoy 8 MAR. 2024
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	